

XIII

PROCLAMA

DEL

ILUSTRISIMO Sr. JENERAL EN JEFE.

S**OLDADOS:** El paso éscandaloso del Primer Batallon Pichincha, no ha tenido otro objeto que empañar vuestra gloria; pero el terrible castigo que ha recibido por vuestras propias manos, hará ver á todo el Mundo, que la gloria milltar no se mancilla impunemente.

SOLDADOS: Este cuerpo que solo por el temor de embarcarse ha cometido una insurreccion, queda disuelto; por que un cuerpo amotinado, ya no puede alternar en un Ejercito disciplinado é inmortal.

SOLDADOS: Ayer habeis dado nueva gloria á la Patria. Vuestro entusiasmo por castigar á los delinquentes, ha sido como el que habeis manifestado en los campos de batalla: conservad siempre la misma disciplina, y sereis la columna del Perú. Recibireis las bendiciones de los Pueblos, como ahora el reconocimiento de vuestro Jeneral.

Cuartel Jeneral en Arequípa á 1.º de Diciembre de 1828.

Agustin Gamarra.

ORDEN JENERAL

DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE.

ART.º 1.º El Ilustrisimo Sr. Jeneral en Jefe ha dispuesto que el Batallon 1.º de Pichincha, quede estinguido por el detestable crimen que ha cometido en el dia de ayer; y que el 2.º de este, solo se denomine en adelante el *Glorioso Batallon Pichincha*.

2.º Los individuos que han quedado pasarán á otros Cuerpos, mas como en estos se comprenderan muchos que fieles á sus deberes, tomaron un interes en restablecer el orden, se les dará por el E. M. J. un certificado de su buen comportamiento autorizado por el Illmo. Sr. Jeneral en Jefe, para que en todo tiempo conste que no han tenido parte en tan horrible atentado, y que son acreedores á que se les mire con consideracion por sus meritos.

3.º Se recojerá, y depositará en el E. M. J. la Bandera de este Cuerpo, hasta que formandose otro, con los cuadros que han quedado, busquen en el Campo de batalla el renombre que ha perdido, y que por hechos heroicos, merecan recuperar la que han infamado.

4.º Para esclarecer los motivos que han dado merito á cometer un crimen tan abominable se formará la competente causa, y se seguirá hasta ponerse en estado de que sea vista en Consejo de guerra de Oficiales Jenerales.

5.º Al Illmo Sr. Jeneral en Jefe le ha sido muy grato el honroso comportamiento de los SS. Jenerales, Jefes y oficiales, y ha dispuesto que se les dé las gracias á nombre de la Nacion, por que su actividad é intrepidez le ha evitado males de grande trascendencia.

6.º Las companias de Cazadores del que era 2.º de Pichincha, y la del 1.º de Zepita recibirán dos pesos por plaza de gratificacion, en atencion á su comportamiento en la persecucion de los delinquentes, y á las demas se les dan las gracias por el buen ejemplo que han dado de su moralidad, y disciplina.

El Coronel Jefe encargado=*Miguel Benarides.*

Arequipa 1828: Imprenta del Gobierno por J. M. Ruiz de Somocurcio.